



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 2 de julio de 2015

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 604 /2015**

**VISTO:**

El Memo N° 339/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memo de referencia se solicita la designación del Sr. Marcelo Daniel Iraola, con categoría 18 ASR en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Juan Manuel Olmos, a partir del 1° de julio de 2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

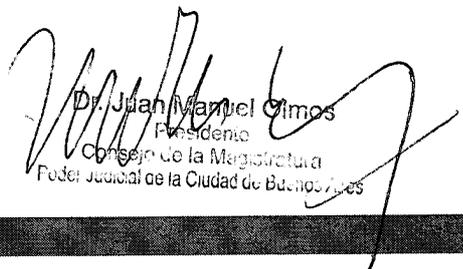
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de julio de 2015, al Sr. Marcelo Daniel Iraola, DNI N° 14.194.596 con categoría 18 ASR en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Juan Manuel Olmos.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 604 /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires